

LA FRONTERA ALTERNATIVA: VÍAS Y ENFRENTAMIENTOS ISLAMO-CRISTIANOS EN LA MANCHA ORIENTAL Y EN MURCIA

FRANCISCO FRANCO SÁNCHEZ

Estudios Árabes e Islámicos - Universidad de Alicante

I. INTRODUCCIÓN.

En una sociedad musulmana, urbana por definición, los caminos adquieren una relevancia especial; son los elementos que permiten a los musulmanes acudir de unos lugares a otros sin perderse. En el propio *Alcorán* se dice que los ha puesto el propio Allâh con este fin.¹

En el estudio sobre Villena de la profesora María Jesús Rubiera,² el valle del río Vinalopó, por cuyo lecho discurría la Vía Augusta, queda definido como el eje viario e histórico de toda la región alicantina. Este estudio de historia regional, ha servido para la comprensión de un elemento estructurante básico en la época andalusí: las vías, en una línea conceptual heredera de las pautas marcadas por Jaime Oliver Asín en su estudio sobre Madrid.³ El citado estudio sobre Villena marcó unas pautas metodológicas a seguir que desarrollamos en nuestra Tesis Doctoral, aplicándolas a los espacios interiores del *Sharq Al-Andalus*: los de la Mancha Oriental.⁴

Seguidamente vamos a centrarnos en las características esenciales de los sistemas de control de los espacios (o *sistemas defensivos*) de la época almohade-mardânishî en los territorios de la Mancha Oriental, es decir, llanuras de la actual Albacete y territorios de las vecinas regiones mon-

¹ *Alcorán*, azoras 16: 15; 20: 53; 21: 31; 43: 10. En la ed. bilingüe de J. CORTÉS: *El Corán*, Elmhurst (New York), 1992 (3ª. ed.), pp. 247; 297; 307; 485.

² M^a. Jesús RUBIERA MATA: *Villena en las calzadas romana y árabe*, Alicante, ed. Ayuntamiento de Villena / Universidad Alicante, 1985, 62 pp. Los pormenores y la gran trascendencia para la historia de Al-Andalus que han tenido estas investigaciones los hemos reseñado en el trabajo «María Jesús Rubiera y sus estudios sobre historia del *Sharq al-Andalus*» realizado para la revista *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes. Homenaje a María Jesús Rubiera Mata*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, n^o 10-11, 1993-1994, pp. 146-176.

³ Ver la «Introducción a la nueva edición» que hiciera María Jesús RUBIERA a la segunda edición del libro de Jaime OLIVER ASÍN: *Historia del nombre de Madrid*, Madrid, ed. Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, 1991, pp. I-XVI.

⁴ Publicamos un largo extracto de la misma como libro: Francisco FRANCO SÁNCHEZ: *Vías y defensas andalusies en la Mancha Oriental*, Alicante, ed. Instituto de Cultura Juan Gil Albert / Generalitat Valenciana (Col. Textos Universitarios), 1995, 402 pp. + láms. Un segundo libro espera ver la luz sobre la sociedad y economía de la Mancha Oriental en el período islámico.

tuosas del norte de la actual provincia de Murcia, interior de la de Alicante, Suroeste de Valencia, Sur de Cuenca, y norte de Jaén.⁵

II. LOS SISTEMAS DE CONTROL Y DEFENSA EN AL-ANDALUS: EL OMEYA Y EL DE ÉPOCA ALMOHADE.

A. Las calzadas de origen romano en el período andalusí trascienden de su peculiaridad de caminos para pasar a constituirse en auténticos *thémai*, como los estudiados A. Barbero y M. Vigil⁶ a lo largo de la vía Astorga-Burdeos: defensas en línea a lo largo de un eje viario que -según pareció servirlo de freno a las invasiones de los cántabros y astures.⁷

La venida desde Siria e instalación en el poder de al-Andalus del omeya 'Abd Ar-Rahmân I *Ad-Dâjil* (el "Inmigrado", 138-172/756-788) traerá como consecuencia una profunda renovación política, administrativa, militar y de muchos otros aspectos, del estado andalusí. Concretamente en la faceta material Ahmad ar-Râzî nos dice que este emir "*fizo los arrezifes (de ar-rasîf, el pavimento, en alusión a calzadas pavimentadas) e las buenas calzadas que van de las vnas villas a las otras*".⁸ También durante su reinado se instauró el que denominamos como *sistema de control y defensa* omeya.⁹

Así, desde el 138/756 se instauran en al-Andalus unos sistemas de control de los espacios consistentes en líneas de fortalezas y almenaras comunicadas con ellas, que se superponen a los más importantes tramos itinerarios peninsulares. Se trata, en primer lugar, del control militar y de la defensa (por lo que les hemos denominado *espacios defensivos*), con acantonamiento de tropas y vigilancia militar de la región. También desde ellos se ejerce un control civil, puesto que desde

⁵ Para no caer en anacronismos administrativos, preferimos usar un enunciado geográfico -«La Mancha»- a otro administrativo muy posterior -provincia de Albacete-, motivo por el que, para denominar la región enunciada, preferimos hablar de "Mancha Oriental" (sin olvidar que las llanuras albacetenses están indisolublemente unidas al anfiteato montañoso que las rodea, unidas orográfica y vialmente, como veremos).

⁶ Abilio BARBERO DE AGUILERA; Marcelo VIGIL: *La formación del Feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1978, Editorial Crítica, p. 217, y de los mismos autores ver en especial *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, ed. Ariel Quincenal, 1974, pp. 19-21, 68, 71-73.

⁷ Otros pormenores, detalles y conclusiones pueden encontrarse en nuestra Tesis Doctoral y en *Vías y defensas andalusíes en la Mancha Oriental (op. cit.)*, remitimos a los epígrafes en que hablamos de las peculiaridades de «El sistema de época omeya», y de «El sistema defensivo almohade». Sobre la evolución histórica del primero y su configuración como frontera interior frente a los cristianos remitimos a los epígrafes correspondientes del libro y a los primeros de nuestro artículo «Aportaciones al estudio de las vías de época islámica en la Meseta Norte», *Proyección Histórica de España en sus Tres Culturas: Castilla y León, América y en Mediterráneo*, Valladolid, ed. Conserjería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, Vol. I, 1993, pp. 73-87.

⁸ Versión romance del s. XIV de los *Ajbâr mulûk al-Andalus*, conocida como *Crónica del Moro Rasis*, editada por Diego CATALÁN; M^a. Soledad de ANDRÉS, *et alii*, Madrid, ed. Gredos, 1975, p. 371.

⁹ Ver M^a. Jesús RUBIERA: *Villena en las calzadas ...*, pp. 49-55.

estos enclaves se recaudan impuestos, en algunos de ellos residen los gobernadores locales y, en general, aseguran la tranquilidad de la vida económica regional.

Esta necesidad de supervisión de los espacios se concretó especialmente en dos grandes sistemas, dos auténticos *espacios fronterizos*: uno marino (mediterráneo), y otro terrestre (los *tugúr*, frente a los cristianos del norte). Conforme a lo expresado, son de tipo vial, hallándose asentados a lo largo y en torno a las dos principales vías de época romana: la *Vía Augusta* -con su ramal interior manchego, el conocido como *Camino de Aníbal*- y la vía Córdoba-Toledo-Zaragoza, respectivamente.

La frontera marítima, ya anunciada en estudios de Mikel de Epalza, y definida luego por M^a. J. Rubiera como vial en torno a la *Vía Augusta*, tuvo su origen en la lucha frente a los abbasíes de Oriente, y supone un “filtro” frente al Mediterráneo. El *mar de enmedio* (*al-bahr al-abyad al-mutawassit*) sigue siendo camino de unión con el resto del mundo islámico, ante el cual es obligado instaurar una barrera fronteriza que controle la entrada a través de las amplias costas del *Sharq Al-Andalus*.¹⁰ La situación geopolítica se reproduce, agravándose por la proximidad, con el advenimiento al poder en Túnez de la dinastía de los fatimíes, desde comienzos del s. IV/X. La conciencia de frontera es afirmada por el propio Ibn Hawqal, viajero, comerciante e informador interesado (si no espía), que en el siglo IV/X, habla explícitamente del litoral mediterráneo como «*región fronteriza (hadda)*».¹¹

En el caso de las fronteras terrestres, el *sistema omeya* funciona de modo similar. Sobre las tierras al norte de los ríos Tajo y Ebro las vías se constituyen como un tejido venoso por el que transitan comunicaciones frecuentes entre el norte y el sur. Las vías de comunicación, muy controladas mediante los *sistemas de defensa y control*, indisolublemente unidos a ellas, son las arterias por las que fluye el indispensable tráfico comercial, de mercancías, personas, ideas y ciencia entre las sociedades de la Península. Las líneas de comunicaciones, vitales y por ello muy controladas, son los antiguos ejes de dirección N-S.¹² Nada tiene que ver este sistema con el

¹⁰ Estas ideas las hemos explicado con más detalle tanto en nuestra Tesis, como -desde un enfoque geográfico- en el estudio «Al-Andalus como isla del Mediterráneo. Presupuestos mentales es islamológicos en las primeras representaciones árabes de la Península Ibérica», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, Madrid, ed. Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, vol. XXVI, 1993-1994, pp. 187-241. En él se recogen fuentes árabes, bibliografía en que se fundamentan estos asertos, así como los estudios de M^a. Jesús Rubiera y de Mikel de Epalza en los que nos basamos.

¹¹ IBN HAWQAL: *Kitâb sûrat al-‘ard*, primera ed. ár. de M. J. de GOEJE: *Bibliotheca Geographorum Arabicorum. Pars Secunda. Viae et Regna. Descriptio Ditionis Moslemicae, auctore Abu'l-Kâsim Ibn Hawkal*, Lugduni Batavorum, ed. E. J. Brill, 1873, p. 75; segunda ed. ár., más completa, de J. H. KRAMERS: *Opus Geographicum auctore Ibn Hawkal (Abû l-Kâsim Ibn Hawkal Al-Nasibî)*, Leiden, ed. E. J. Brill, 1938, p. 109. Ed. de Beirut, *Manshûrât Dâr Maktabat Al-Hayât*, 1978, p. 105.

¹² Ver al respecto Francisco FRANCO SÁNCHEZ: «Aportaciones al estudio de las vías de época islámica en la Meseta Norte», *passim*.

tradicionalmente conocido como el *desierto estratégico*, o el *desierto del Duero* que propugnara Cl. Sánchez-Albornoz.¹³

En el caso de la frontera marina, el Mediterráneo es ante todo, un camino de unión, y nunca actúa como tal *desierto estratégico*; más bien al contrario, el mar siempre acerca, une, independientemente de las circunstancias geopolíticas. Es precisamente para impedir la entrada por las extensas costas mediterráneas para lo que se instaura el *sistema de control y defensa omeya*.

Ambas fronteras -terrestre y marina- se fundamentan en el mismo principio: impedir que penetren los cuerpos militares expedicionarios organizados, por medio del estricto control de las entradas y las salidas del territorio musulmán. Se trata de frenar la entrada, pero no con un sistema de barrera impermeable (como el de la famosa muralla china), sino mediante una zona fronteriza permeable y bien controlada. Esta permeabilidad se permitía únicamente a través de unos espacios determinados: las vías de comunicación de origen romano, y -en segundo lugar- por los valles fluviales.¹⁴ Por ello, los referidos *espacios viales* a su vez se hallaban ligados a unos *sistemas de defensa y control* de los mismos.

La razón última del sistema se encuentra en la menor -que no inexistente- densidad poblacional que había, no sólo en las propias fronteras Superior, Media e Inferior, sino en las regiones cercanas de la Meseta Norte o territorios de Aragón y Cataluña.

B. Este tipo de fronteras de época omeya perdurará en su lógica de funcionamiento y en su estructura durante el período taifal, aunque territorialmente fragmentado, pero cambiará cuando los almohades se hagan con el control de Al-Andalus. Los almohades -entre otras muchas novedades- introdujeron un nuevo ordenamiento administrativo, novedosos modos de lucha y defensa militares, articulando también un nuevo tipo de fronteras acordes con estas concepciones.

Las fronteras en la época almohade son de un único tipo: son terrestres, únicamente ya frente a los cristianos del interior. Desaparece la frontera marina. Hay además una nueva característica: frente a la relativa perduración a lo largo de los siglos IX hasta el inicio del XI, de los *tugūr* terrestres de tipo omeya, los sistemas defensivos de los almohades presentan una nueva variable: son además dinámicos. En su concepción original esta variable debía posibilitar -en principio- su extensión a cualquier territorio. El mismo sistema ha de ser aplicable a diferentes zonas. Responden a una lógica y situación geopolítica difentes, siendo, por ello, reflejo de una nueva situación militar y de una nueva concepción de los *sistemas de control y defensa*.

Otro cambio esencial es que ya no existen zonas-colchón con menor densidad de población, como en la época omeya. Al contrario, en las tierras de la submeseta meridional y como consecuencia del auge demográfico de los ss. IV/X al VI/XII (auge tanto vegetativo, como -esencialmente- consecuencia de las oleadas de musulmanes que emigran hacia el sur por la

¹³ Ver el desmentido de su existencia que Ibn Al-Kardabús (s. VI-VII/XII-XIII) pone en boca de Ibn Abi 'Ámir: IBN AL-KARDABÚS: *Kitâb al-iktifâ' fi ajbâr al-julafâ'*, ed. ár. de Ahmad Mujtâr AL-'ABBÂDÍ: «"Historia de Al-Andalus", por Ibn Al-Kardabús y su "Descripción" por Ibn Al-Shabbâ», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, Madrid, ed. Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, nº XIII, 1965-1966, pp. 64-65.

¹⁴ Sobre la importancia de los valles fluviales como *espacios viales*, y sobre los *espacios de control y defensa* a ellos asociados para su supervisión, *cfr.* Francisco FRANCO SÁNCHEZ: «En torno de la ubicación de la fortaleza islámica de Qalasa: La importancia económica y estratégica del río Júcar», *Espacio. Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval. Homenaje al Prof. Eloy Benito Ruano*, Madrid, ed. U.N.E.D., Serie III, nº 1, 1988, pp. 193-206.

conquista) existe una densa población en la mayor parte de las regiones, especialmente el *Sharq al-Andalus* y la Bética.

Los cambios reseñados, conjugados con la evolución de los modos de combate (uso general de la caballería ligera, nuevas armas, etc), obligaron a un sistema más “cerrado” de control. Es por ello que las ciudades (junto con sus alfores -árabe *al-hawz*, “territorio jurisdiccional”-), como centros de poder político, administrativo y militar, pasan a convertirse en las células básicas, que configuran una trama administrativa, a la vez que una red de nodulos militares entrelazados, los cuales, en combinación con las vías de comunicación pasan a conformar unos *sistemas defensivos* ya de carácter bien diferente a los anteriormente conocidos.

El sistema almohade, en vez de “lineal” puede definirse mejor como “reticular”. Estaba conformado por una red de ciudades, con sus almenaras y castillos de control enlazados a ellas, y por una red de caminos, de vías andalusíes que mantenían esta unión reticular. Este sistema defensivo se asienta en Al-Andalus en fortalezas situadas en promontorios más bajos, más cercanos a las ciudades, y aunque controlando los caminos, este control se ejerce desde una menor altura, con la ayuda de un gran número de atalayas que vigilan desde la inmediatez los accesos a estas urbes almohades. La importancia del control vial no se ha atenuado, pero la caballería ligera, de fácil entrada campo a través, sí ha variado la ponderación de esta importancia. Junto a esta circunstancia, la relevancia que adquieren los caminos terreros secundarios (v. gr. en los múltiples itinerarios del camino de Córdoba a Toledo)¹⁵ y los caminos de montaña en el *Sharq Al-Andalus* y la Bética, hicieron que el sistema tuviera otro carácter bien diferente al viario bizantino-omeya.

C. Pero a la hora del análisis y de una profundización en el conocimiento de los *sistemas de control* de época almohade nos encontramos con el grave problema que supone la carencia de fuentes para su conocimiento. Las fuentes árabes de época almohade o posterior presentan tres serios escollos: primeramente la singularidad de cada una de ellas (los datos que aportan y las circunstancias de su gestación cronística hacen que de estos textos sea difícil extrapolar su información a casos muy concretos); en segundo lugar, en ninguno de los textos conocidos se hacen más que alusiones incidentales a la región que nos ocupa. Muy escasas también son las referencias que encontramos en los diccionarios biográficos andalusíes; éstas hubieran podido servirnos para elaborar un mapa administrativo contemporáneo y detallado de la Mancha Oriental.¹⁶

Pero hay otro tipo de fuentes: los documentos emanados especialmente de las cancellerías castellana y de la catalano-aragonesa. En ellos, en un buen número de ocasiones, se alude a una coyuntura a la que se da carácter de confirmación real, buscando sea continuación de la existente en la época almohade. Suele tratarse de documentos de confirmación de términos municipales (o *alfores*, como castellanización del concepto almohade de *al-hawz*) en los que, al igual que en otros casos (v. gr. legislación sobre las aguas de las huertas de Murcia o Valencia; nombramientos de sobrecequeros o reparto de cargas para reparación y mantenimiento de murallas o acequias;

¹⁵ Cfr. el estudio de Félix HERNÁNDEZ JIMÉNEZ: «El camino de Córdoba a Toledo en la época musulmana», *Al-Andalus*, Madrid-Granada, ed. C.S.I.C., nº 24/1, 1959, pp. 1-62.

¹⁶ Siguiendo la metodología de Mikel de EPALZA: «L'ordenació del territori del País Valencià abans de la conquesta, segons Ibn Al-Abbâr (segle XIII)», *Sharq Al-Andalus. Estudios Arabes*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 5, 1988, pp. 41-67.

confirmación de las iglesias mayores allí donde anteriormente estuvieron las mezquitas aljamas, etc.), se deja claramente indicado en ellos que las citadas confirmaciones se corresponden con el estado anterior a la conquista, es decir, con la situación administrativa del último período almohade.

Como consecuencia de lo apuntado, la estructura administrativa almohade (y los *espacios defensivos* anejos) habría pervivido a la propia dinastía almohade que los concibió y ordenó:

A/. Por un lado, en tierras catalano-aragonesas y castellanas (al menos en las *sharqîes*), habría perdurado en alguna medida la ordenación espacial (no la estructural, aunque escasos datos haya sobre esto último), al ser asumida por los conquistadores cristianos. Lo indican los numerosos documentos de las citadas cancillerías que dejan explícito este origen: «*assi como los auien en tiempo de los almohades*» o «*que fueron del termino de la villa ... en tiempo de Miramome*».¹⁷

B/. En otro ámbito cultural y espacial, la similitud de la estructuras de las *tahas* de la Granada nazarí con estas circunscripciones urbanas y *sistemas defensivos* almohades, -como hipótesis- llevan a deducir que estas *tahas* fueron uno más entre la multitud de elementos en que la personalidad nazarí es una herencia y evolución de su precedente almohade.

Ambos puntos necesitarían de ulteriores estudios y análisis.

III. LA MANCHA ORIENTAL COMO FRONTERA ALMOHADE.

A. Los espacios viales de la Mancha Oriental en la época almohade.

Durante el período del gobierno efectivo almohade no parece que hubiera cambios esenciales en el trazado general de las vías principales de la Mancha Oriental,¹⁸ a excepción de la creciente importancia de algunos enclaves de montaña, que harán girar el peso de la importancia de los *espacios viales* hacia la montaña murciano-albacetense.

De esta época hay que destacar el texto árabe que refiere el itinerario militar de la expedición que en 567/1172 el califa almohade Abû Ya'qûb Yûsuf siguiera en su campaña contra las importantes fortalezas de Vilches, Alcaraz y Huete.¹⁹ Este recorrido reitera nuevamente la importancia militar del tradicionalmente conocido como *Camino de Aníbal* y vuelve a ser el eje esencial del itinerario de las tropas. El motivo por el cual los almohades se dirigieron a Huete, según J. González estaba en la importancia que había adquirido este enclave en los últimos años, ya que su alfoz llegaba hasta el Júcar; los cristianos además habían avanzado mucho en dirección a Alba-

¹⁷ C.O.D.O.M, I, 35, 39, 110; III, 83, 84; etc. etc.

¹⁸ Ver F. FRANCO: *Vías y defensas andalusíes ...*

¹⁹ IBN SÂHIB AS-SALÂ (m. 578/1182): *Târij al-mann bi-l-imâmat 'alâ al-mustad'afîn*, ed. crítica árabe de Abdul Hadi AT-TÂZÎ, Beirut, 1964/1383, pp. 487-514, especialmente pp. 490-2. Estudiado por M^a. Jesús RUBIERA MATA: «Los precedentes geopolíticos musulmanes del señorío de Villena», *Congreso de Historia del Señorío de Villena. Albacete 23-26 octubre 1986*, Albacete, ed. Instituto de Estudios Albacetenses / C.S.I.C., 1987, pp. 357-360. Cfr. nuestro estudio sobre *Vías y defensas andalusíes en la Mancha Oriental*.

rracín y Teruel.²⁰ Se trataba, por tanto de frenar su avance en dirección a Cuenca yendo primero a esta fortaleza, de «buena despensa y fácil acceso», y siguiendo para ello el antiguo *Camino de Aníbal*. En nuestra opinión, el califa almohade buscaba dejar seguro y expedito el nudo vial que controlaba los caminos interregionales N-S (Aragón-La Mancha-Bética) y de E a O (rutas de Toledo a Valencia)

Por entonces pasa a ser la Mancha Oriental una región de frontera de gran relevancia, y la conquista cristiana, una vez que logra llegar a Despeñaperros y accede a la Bética (tras la campaña de Las Navas de Tolosa del 609/1212), centrará sus esfuerzos en dirección a la Mancha albacetense. En consecuencia, aparecen más noticias de la región en las fuentes cristianas. Esta región de la Mancha Oriental, como todas las que se transforman en fronteras, debió de sufrir algún tipo de transformación en los itinerarios que los musulmanes escogieron para sus viajes. No sabemos cuáles pudieron ser las mutaciones y cambios en los *espacios viales* de la época, aunque cabe apuntar que los itinerarios más alejados de las fronteras (situadas en este momento al norte del *Camino de Aníbal* y del Júcar) fueron los más empleados. Este es el motivo que subyace en algunos itinerarios que atraviesan la región de la Mancha Oriental reflejados en el *Uns al-Muhâch* de Al-Idrîsî (obra posterior al 548/1154); sus trazados, disconformes con los conocidos de épocas anteriores, responderían a esta lógica fronteriza.²¹

B. La reforma administrativa y de de las fronteras del Sharq al-Andalus.

Las tierras *sharqîes* desde comienzos del s. VI/XII sufrieron un gran cambio. Debido al avance de la conquista cristiana, pasan a ser una zona de primera línea de frontera. La nueva geopolítica determina todo un cambio de los *espacios de control y defensa*, no ya únicamente por el hecho de que el nuevo gobierno almohade imponga una nueva concepción de la defensa, sino por la nueva situación política con que se encontraron, relacionada con la premura y necesidad que imponía la cercanía y hostigamientos de los cristianos.

Hay una noticia transmitida por Ibn Sâhîb As-Salâ a la que hasta el momento no se ha prestado mucha atención. En ella nos refiere cómo se realizó una reforma administrativa, y cambio en los *espacios de control y defensa* del Sharq Al-Andalus, y cómo esta profunda reestructuración se hizo de un modo calculado y planificado. Al regreso de la citada «*Campaña de Huete*» del 167/1172, tras conseguir llegar las tropas almohades del modo más penoso a Valencia y aprovisionarse

²⁰ Julio GONZÁLEZ: «Repoblación de las tierras de Cuenca», *Anuario de Estudios Medievales*, Barcelona, ed. C.S.I.C., nº 12, 1982, p. 187.

²¹ AL-IDRÎSÎ (493-560/1099-100-1164-5): *Uns al-muhâch wa-rawd al-furâch*, ed. crít. ár y trad. esp. de: Jassîm Abid MIZAL: *Al-Idrîsî. Los caminos de Al-Andalus en el siglo XII según "Uns al-Muhach wa-rawd al-furâch"*, Madrid, ed. C.S.I.C., 1989, 425 pp. Ver con más detalle en la segunda parte del libro sobre las *Vías y defensas andalusíes ...*

en ella, el califa almohade Abû Ya'qûb Yûsuf y sus huestes siguen *Vía Augusta*, o *Al-Mahachchat Al-'Uzmâ*, en un itinerario ya conocido,²² hasta llegar a la ciudad de Murcia.²³

Este texto de Ibn Sâhib As-Salâ proporciona una valiosísima información acerca del funcionamiento de los espacios defensivos y de las fronteras en la época almohade. Del mismo podemos sacar tres grupos de datos: En uno primero, Ibn Sâhib As-Salâ nos informa que durante todo el mes de septiembre, en que el califa almohade residió en Murcia, su preocupación esencial fue la de reestructurar todos los *espacios defensivos* del *Sharq Al-Andalus*: en palabras de propio Ibn Sâhib As-Salâ «*se cuidó de asegurar sus fortalezas y de enviar gobernadores a sus lugares de etapa y a sus castillos y de ocuparse en escribir (los nombramientos como gobernadores) a los favorecidos*». La clave para la comprensión real de este texto está en la expresión árabe: «*nadara fi tazqîf ma'âqilu-hâ*», de la cual la palabra *tazqîf* es un *masdar* de II Forma de la raíz > z_q_f < (*ser o hacerse listo*), cuyo significado preciso es *formación, educación, instrucción*; con ello que la frase transmite un significado más amplio que el propiamente de “*asegurar*”. Más bien está indicando cómo a los nuevos gobernadores confirmados o nombrados por los almohades se les “*educa*”, se les “*instruye*”, tanto en las características del nuevo sistema a implantar, como en la política militar almohade frente a la coyuntura bélica. Creemos que debe interpretarse que en su estancia en Murcia el califa almohade departió con los gobernadores de sus castillos fronterizos con la finalidad de planificar una reestructuración de los sistemas defensivos, según las circunstancias lo requirieran; Aprovechó este mes de estancia en Murcia para conocer el estado general de los castillos de las fronteras, adaptarlos a una nueva concepción de las defensas y ordenar los reacondicionamientos necesarios.

No menos interés reviste la segunda parte de la frase: «*wa-tawchîhu al-walât ilâ manâzilu-hâ wa-husûni-hâ*», y se cuidó «*de dirigir los gobernadores a sus MANÂZIL y a sus HUSÛN*» otorgándoles -como era costumbre- un certificado escrito con sus nombramientos. No solamente se encarga de conocer el estado de las fortalezas, sino que el término «*tawchîhu*» es “*misión dada por el soberano a uno de sus empleados en una provincia*”,²⁴ entendiéndose que a partir de entonces se instauró una nueva dirección unificada de las fronteras del *Sharq Al-Andalus*.

En segundo lugar «*mandó que se presentasen Hilâl Ibn Mardanîsh y sus hermanos y su tío Abû-l-Hachchâch Yûsuf en su sesión noble; los trató amablemente (...) y les prometió de su público y de su secreto lo que no alcanzó con Al-Mâ'mûn Al-Hasan Ibn Sahl, y les indicó que ellos formarían parte de la comunidad almohade con la gente distinguida, y la familia (...)*». Tras el reconocimiento de Ibn Mardanîsh a los almohades, éste, con sus tropas, es bien recibido y desde entonces contarán con su familia como importantes colaboradores en su política militar.

²² Sobre la *Vía Augusta* en la época andalusí ver de RUBIERA, M^a. Jesús: *Villena en las calzadas romana y árabe*, o *La Taifa de Denia*, Alicante, ed. Instituto "Juan Gil Albert", 1985, 172 pp., y de M^a. Jesús RUBIERA; Mikel de EPALZA: *Xàtiva musulmana (segles VII-XIII)*, Xàtiva, ed. Ajuntament de Xàtiva, 1987, 202 pp., y también F. FRANCO: *Vías y defensas andalusíes en la Mancha Oriental*.

²³ IBN SÂHIB AS-SALÂ: *Târîj al-mann bi-l-imâma*, ed. árabe de Abdul Hadi AT-TÂZÎ, p. 515. Resumida de modo genérico por IBN AL-ATÎR (554-630/1160-1233): *Al-kâmil fi l-târîj*, edición árabe de Beirut, ed. Dâr Al-Fikr, 1978, vol. IX, p. 165.

²⁴ Reinhardt P. DOZY: *Supplément aux Dictionnaires Arabes*, Leiden-París, ed. E. J. Brill / G. P. Maisonneuve et Larose, 1967, 3^o ed., vol. II, 795.

Evidentemente, el conocimiento que Ibn Mardanîsh tenía de los territorios que en tiempos fueran la antigua cora de Tudmîr se hacía insustituible para la defensa de estas regiones ahora fronterizas con los cristianos. Es, por tanto, también una colaboración interesada.

Finalmente «Confirmó a (su tío) Abû-l-Hachchâch Yûsuf Ibn Mardanîsh en Valencia y su región y le concedió el poder en sus distritos, porque conocía la sinceridad de su obediencia y su pureza y condiciones especiales. Del mismo modo dejó a Abû 'Utmân Ibn Mûsà, el caíd, en el mando que tenía del castillo de Chinchilla y de su frontera, y confirmó a quien le pareció de los caïdes de las fronteras y les colmó de bienes y favores, hasta hacerles olvidar lo que tenían antes con su emir, y entonces emprendió la vuelta» Este es quizás el fragmento de mayor relevancia para conocer como pudieron ser los espacios defensivos de la época almohade. Por un lado, reitera la noticia del nombramiento de un familiar de Ibn Mardanîsh, Abû-l-Hachchâch Yûsuf Ibn Mardanîsh, como alcaide de la frontera de Valencia, de su región y de sus distritos, y por otro, confía a un militar Abû 'Utmân Ibn Mûsà, que ya gobernaba en Chinchilla, su cargo. Es importante que el texto dice exactamente que era alcaide de «el castillo de Chinchilla y cualquiera (otro) hacia su frontera», es decir que Chinchilla era (al igual que en el período omeya) una de las capitales más importantes del sistema defensivo almohade de la Mancha Oriental.

Viene a completar este dato el mismo Ibn Sâhib As-Salâ, cuando, tras la rendición de Ibn Mardanîsh en 567/1172, acude éste y sus oficiales a prestar homenaje de sumisión al califa almohade y afirma el cronista: «luego le prestaron homenaje uno tras otro, precedidos por su jeque Abû 'Utmân Sa'id Ibn 'Îsà, jefe de los soldados citados y señor de la frontera, se comprometieron a la obediencia y entraron en la comunidad (almohade)». ²⁵ Es decir, que la sumisión de Ibn Mardanîsh les vino muy oportuna a los almohades, puesto que, aunque no sabemos con certeza si éste ya había organizado un sistema defensivo propio, ²⁶ por contra, sí nos informa Ibn Sâhib As-Salâ que aprovecharon sus conocimientos de la frontera y de la geopolítica de la guerra con los cristianos a la hora de llevar a cabo la remodelación de estos sistemas defensivos.

Es más, una vez reacondicionados los sistemas, restaurados los castillos, e instruidos en la nueva concepción de los mismos, confirma el califa en los puestos que ya ostentaban al tío de Ibn Mardanîsh, y al antiguo caíd de la frontera de Chinchilla. La razón evidente es que, a pesar del cambio en la frontera, poseían éstos unas fuerzas militares propias que ya venían garantizando su defensa y, por otro lado, conocían de las vicisitudes de la guerra con los cristianos mucho más que cualquiera de los almohades.

C. A esta atención a la reconstrucción de los sistemas fronterizos y fortalezas se dedicó en sus estancias en Al-Andalus el califa almohade de un modo sistemático. Así lo hizo con las fronteras de la zona de Córdoba, de Sevilla, ²⁷ y de otros lugares, construyendo nuevas fortalezas cuando se hacía necesario, como es el caso de la alcazaba de Badajoz. ²⁸

²⁵ IBN SÂHIB AS-SALÂ: *Târij al-mann bi-l-imâma*, p. 473.

²⁶ Creemos que sí, y esperamos probarlo más adelante.

²⁷ IBN SÂHIB AS-SALÂ: *Târij al-mann bi-l-imâma*, pp. 206, 236, 294.

²⁸ IBN SÂHIB AS-SALÂ: *Târij al-mann bi-l-imâma*, p. 236.

No se trata de un reacondicionamiento aislado de los sistemas defensivos de la frontera levantina y manchega, sino de una política planificada. Conforme el poder almohade va reduciendo los focos de resistencia local o regional, se va haciendo con el mando de las zonas fronterizas, va nombrando a sus gobernadores militares, y va procediendo a una renovación de los *espacios defensivos* de modo regional. En algunas ocasiones se aprovechan de los castillos, y de los gobernadores preexistentes, puesto que eran ellos quienes mejor conocían sus regiones.

Al mismo tiempo y paralelamente se va introduciendo una reforma administrativa profunda, compleja y nueva, aún hoy escasamente conocida.²⁹

IV. LAS CIRCUNSCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS ALMOHADES DE LA MANCHA ORIENTAL.

La reorganización administrativa tiene su fundamento en una nueva concepción del papel de la ciudad, que junto a su *alfoz* (*al-hawz*) o término jurisdiccional, pasan a ser los elementos esenciales sobre los que se estableció esta concepción menos “provincialista” que la precedente de época omeya y más “comarcal”. La ciudad y su *hinterland* o *espacio periurbano*, serán las unidades básicas depositarias de las funciones de la religión, administración, política, ejército, etc.

Probablemente la información de más calidad que poseemos sobre los sistemas de defensa almohades es la que nos transmite Ibn Sâhib As-Salâ (m. 578/1182), ya que él mismo participó en la “*Campaña de Huete*” y pudo conocer personalmente la reforma de los sistemas, su funcionamiento y configuración. Por ello, entre los poco claros datos que poseemos sobre esta época, su *Al-mann bi-l-imâma* aporta una serie de informaciones de gran interés.

A. La “frontera de Chinchilla”.

En los párrafos precedentes ya se ha visto cómo Ibn Sâhib As-Salâ en el itinerario de la campaña del 567/1172, se refiere a “*la frontera de Chinchilla*”, aludiendo a esta localidad como una cabeza administrativa y militar, capital de la frontera homónima.

También en este mismo texto proporciona algunas notas topográficas al hablar de cada ciudad del itinerario. En base a éstas es posible definir la frontera con los cristianos en la fecha en que se efectúa la citada campaña. De cuatro de los lugares citados en el itinerario de las tropas almohades aporta una valiosa información:³⁰

Según Ibn Sâhib As-Salâ, en Alcaraz, «*Se encontró la gente con un castillo elevado (murtafa‘ân), sobre un valle de grandes provechos (‘alâ butâh kaṭîr al-manâfi‘â) y muchas aguas para regar sus campos (al-mazârî‘a) porque se desliza alrededor de él el río llamado Guadalimar (wâdî l-Ahmar)*»;

Luego Balazote, *Balât Sûf* (*calzada de la lana*, que no califica ni como castillo ni como ciudad), estaba en primera línea de frontera. En él toman agua las tropas;

²⁹ Vid. Mikel de EPALZA: «L’ordenació del territori del País Valencià abans de la conquesta, ...». Para la Mancha Oriental, consultar F. FRANCO: *Vías y defensas andalusíes en la Mancha Oriental*, segunda parte del estudio.

³⁰ IBN SÂHIB AS-SALÂ: *Târîj al-mann bi-l-imâma*, p. 491-2.

En segundo lugar, es en el Júcar albacetense (probablemente cerca y controlando los puentes de Puente Torres o de Valdeganga), es donde acampa el califa almohade con sus huestes;

Más allá del Júcar ya parece ser tierra de cristianos, aunque sólo se afirma esto del desconocido lugar de *March Jamal*, la “vega de Jamal”, que estaba «al principio del país de los cristianos». Por el arrasamiento que efectúan las avanzadillas almohades sobre el mismo no conocemos su ubicación.

Como consecuencia de estas referencias, la frontera parece situarse al norte de la propia calzada andalusí que recorren los almohades: En ella se sitúa Balazote, al Norte del cual ya comienzan los lugares de los cristianos; Por el Este es más impreciso nuestro conocimiento de la frontera, debido a que no sabemos dónde estaba ubicado el citado *March Jamal*; Probablemente se situara al Norte de Iniesta, población que conocemos por otras fuentes geográficas y que hubiera sido citada por su nombre; Lo que sí sabemos es que el Júcar estaba cerca de esta “primera línea de frontera”, siendo, por tanto, una “segunda línea” o retaguardia.

Más tardío, el compilador Muhammad Ibn ‘Abd Al-Mun‘im As-Sinhâchî Al-Himyari (S. VIII/XIV), en la entrada que dedica a «*Chinchâla*» refiere la biografía del noble almohade Abû Zayd ‘Abd Ar-Rahmân Ibn Mûsâ Ibn Wachchân (o Ibn Yûchchân) Ibn Yahyâ Al-Hintâtî, que había sido visir del califa almohade Al-Mansûr, tras lo cual fue encarcelado en Chinchilla, fortaleza de «aquella lejana frontera (tagr as-sahîq)», por el año 620/1224³¹.

Las fortificaciones de Albacete, y Almansa, estarían enlazadas y dependientes de la fortaleza chinchillana. Por otro lado, el «lugar (al-mawdi’) conocido por Balazote (Balât Sûf)» y la vía que conducía hasta las lagunas de Ruidera eran un límite fronterizo en el 567/1172.

B. Villena.

En el itinerario de retorno del califa almohade Abû Ya‘qûb Yûsuf de la mencionada “*Campaña de Huete*”, va siguiendo la *Vía Augusta*, y acampa en el castillo de Villena (*hisn Bilyâna*), clara indicación toponímica que habla de su existencia como un castillo de una cierta importancia. Como la arqueología ha revelado, en el s. XII hemos de considerar que se está hablando del castillo de La Atalaya,³² una fortaleza que desempeñará un relevante papel en los momentos de la conquista cristiana.

Desde éste siguió el califa almohade el camino de época romana del valle del Vinalopó en dirección a Murcia, pasando por otras importantes fortalezas. En este período surgen nuevos enclaves defensivos a lo largo de todo este valle, y se asiste a una repoblación del mismo por

³¹ AL-HIMYARÍ (s. VIII/XIV): *Kitâb ar-rawd al-mi‘târ fi jabar al-aqtâr*, ed. ár. y trad. fr. de los pasajes relativos a la península Ibérica y al Sudoeste francés de É. LÉVI-PROVENÇAL: *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge d’après le “Kitâb ar-rawd al-mi‘târ fi habar al-aktâr” d’Ibn Abd Al-Mun im Al-Himyari*, Leiden, 1938, ár.: 112; trad.: 138; ed. crf. ár. completa de Ihsân ‘ABBÂS, Beirut, ed. Librairie du Liban, 1975, p. 174-175. A tan interesante personaje y a la gran importancia de la frontera de Chinchilla en el s. VII/XIII pensamos dedicarle un estudio próximamente, ampliando los datos que proporcionamos.

³² Rafael AZUAR: «El panorama de la Arqueología Medieval en los Valles Alto y Medio del Vinalopó», *Lxcentvm*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, n° 2, 1983, pp. 349-383.

emigrantes musulmanes venidos de las tierras conquistadas por los cristianos en Aragón y norte de Valencia.³³

La importancia geopolítica de Villena, como lugar que controla el cruce de la *Vía Augusta* con el *Camino de Aníbal*, la determinará como una de las cabezas del sistema.

C. Peñas de San Pedro.

El castillo de Peñas de San Pedro, con su extenso dominio visual, pasa a ser una “puerta” de entrada a Murcia y su llave más segura, pues posee un control directo del importante camino que conducía desde Chinchilla a Hellín y Cartagena. Por ello, cuando los cristianos lo toman efímeramente, causó gran preocupación el hecho a los murcianos.

Por ello -como refiere con detalle Al-Himyarî- Ibn Hûd alcanzó tanto renombre entre los musulmanes murcianos con la toma del *hisn*, o fortaleza, de *Shanfiruh*/Peñas de San Pedro en el 614/1217 -8, con una tropa de 500 soldados.³⁴

La noticia habla de la recuperación de una de las cabezas del sistema almohade, tomada arteralmente en tiempos de paz por los castellanos. Aunque no analizaremos aquí la importancia geopolítica del enclave, recordaremos que Peñas de San Pedro era una de las puertas que garantizaba la entrada a la región de Murcia a través de la montaña septentrional. Era lógico, por un lado, que los castellanos desearan abrir esa cuña hacia la capital del Segura, y era también de esperar la réplica de los murcianos, que no desearían tener esa espina amenazando su capital.

D. El sistema defensivo del Júcar. Un sistema fronterizo durante el período almohade.

Igualmente fronterizo, el río Júcar fue una importante barrera de obligado franqueo desde el sur de Cuenca si se deseaba acceder a tierras de la Mancha Oriental. Por ello pasa a tener una especial relevancia estratégica cuando a fines del s. XII los castellanos se acercan cada vez más al sur de la actual provincia de Cuenca.

En primer lugar hay que mencionar los castillos medievales de Jorquera y Alcalá de Júcar. El control visual que se ejerce desde la fortaleza de Jorquera abarca una gran cantidad de territorio. Desde lo alto del castillo se divisa panorámicamente una buena porción del valle del Júcar y de los caminos que, viniendo de Iniesta (el de “las Carriladas”) descienden por las inmediaciones de la población hacia el puente, y continúan en dirección a Chinchilla.

El castillo de Alcalá de Júcar, por su topónimo, es de seguro origen islámico, pero las primeras noticias que tenemos datan del siglo XII. Aún más interesantes son los abundantes restos de una población que se encuentran en el Cerro de la Horca, al otro lado del cauce del Júcar y enfrente de la actual población, des poblado adjunto a una prominencia conocida como *El Mirador*.

³³ M^o. Jesús RUBIERA: *Villena en las calzadas romana y árabe*, p. 56.

³⁴ AL-HIMYARÎ: *Kitâb ar-rawd al-mi'târ fi jabar al-aqtâr*, ed. ár. de É. LÉVI-PROVENÇAL, ár. p. 116, trad. 142-143; ed. crít. ár. completa de Ihsân 'ABBÂS, 1975, p. 347. Vid. Aurelio PRETEL MARÍN: *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense*, Albacete, ed. Instituto de Estudios Albacetenses / C.S.I.C., 1986, p. 109.

Este despoblado lo hemos identificado con el lugar de *Qalasa*, citado en el siglo VI/XII por Al-Idrīsī.³⁵

Como tercera cabeza de la frontera del Júcar hay que mencionar la citada por las fuentes como cueva de Garadén, o *gâr al-'ayn* “cueva de la fuente”, cuya primera mención data del siglo XIII. Es una enorme abertura sobre la alta pared vertical de un encajonado meandro del río Júcar. Además de la cueva de Garadén hay otra serie de cavernas que llaman nuestra atención, por su configuración especial y su relación visual con ella. Los datos de las fuentes castellanas³⁶ inducen a pensar que estas cavernas con construcciones fueron en los ss. XII-XIII atalayas de vigilancia coordinadas entre sí y con torres de vigilancia de los pasos del río.

E. Alcaraz.

La primera de las descripciones que tenemos de su castillo la ha legado Ibn Sâhib As-Salâ; al referir la campaña del ejército almohade de 567/1172, dice que en su itinerario acudieron a tomar el castillo de Alcaraz, en poder de Ibn Mardanišh y de sus mercenarios cristianos. La descripción del enclave como lugar privilegiado, y de su rica vega cuadra perfectamente con la presencia de restos de hábitat desde la época romana. Este castillo de Alcaraz disponía (como todos los anteriormente referidos) de una amplia red de atalayas que configuraba un conjunto defensivo reticular centrado en él.

Como acceso a las montañas de Murcia, adquirirá este enclave una especial importancia. Así Ahmad Ibn 'Alî Mahallî Ibn Zanbal (s. X/XVI) en su geografía general titulada *Tuhfat al-mulûk* recoge del río Mundo que «este agua discurre seguidamente hacia el este y pasa por la alquería de Mesones (Mîchoûnech = Mîshûnîsh); Este lugar fue la primera plaza fronteriza de los musulmanes».³⁷ Aunque no se diga la época en que se enmarca esta circunstancia, vuelve a aludir a la conquista cristiana de la montaña de Murcia.

Durante más de medio siglo, el castillo de Alcaraz, re-configurado en sus defensas por los almohades, resistirá como bastión y salvaguarda de la montaña murciana. Tras toma por el infante Alfonso, no se demorará la de la caída de la propia capital de la antigua cora de Tudmîr.

³⁵ Cfr. Francisco FRANCO SÁNCHEZ: «En torno de la ubicación de la fortaleza islámica de Qalasa: ...», *op. cit.*

³⁶ Reimpresión de la edición de la *Crónica General* que hiciera Ramón MENÉNDEZ PIDAL con introducción y estudio de Diego CATALÁN: *Primera Crónica General de España*, Madrid, ed. Gredos / Seminario Menéndez Pidal, 1977, vol. II, 688. Traducción de la *Historia* de Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA por J. FERNÁNDEZ VALVERDE: *Rodrigo Jiménez de Rada. Historia de los hechos de España*, Madrid, ed. Alianza Editorial, 1989, p. 306.

³⁷ Versión francesa de F. FAGNAN: *Extraits inédits relatifs au Maghreb (Géographie et Histoire)*, Argel, ed. Tipographie Jules Carbonel, 1924, p. 144.

F. Segura de la Sierra.

La fortaleza de Segura, a partir de la época taifal pasa a tener una relevancia más notable, si cabe, que en épocas anteriores. Su región, ampliamente poblada, y su elevado castillo, se encontraban en una zona de denso poblamiento.

En un intento de precisar más aún cuáles pudieron ser estas fortalezas dependientes de Segura, J. Vallvé considera como dependientes de Segura de la Sierra: Férez (*Farīsh*) y Socovos de Yeste (*Shaqubush*), aunque muchas otras fortalezas dependieron de ella.³⁸ Segura, es denominada por las fuentes árabes como «Puerta del *Sharq Al-Andalus*», puesto que por ella se entraba a las rutas de montaña por las que se accedía desde la Bética hacia Murcia y Cartagena.

V. LA GEOPOLÍTICA DE LA CONQUISTA CASTELLANA DE LA MANCHA ORIENTAL EN FUNCIÓN DE LA CONQUISTA DE MURCIA.

La conquista de las tierras de la Mancha Oriental se llevó a cabo esencialmente en dos fases. En primer lugar se conquista el sistema del Júcar, con sus pasos y su sistema defensivo de cuevas y atalayas. El dominio de Alarcón por Alfonso VIII garantizó el control tanto de la vía Toledo-Valencia, a través de Iniesta, como los accesos al valle fuvial del Júcar, que tras larga contienda acabará cediendo.

Años después, provenientes de la Mancha central, y ya no desde el norte, los castellanos necesitan tomar la cabeza del sistema defensivo almohade que era Alcaraz. Tras caer esta ciudad, la seguirán todas las septentrionales al *Camino de Aníbal*. A partir de este momento, la conquista de Peñas de San Pedro marcará una cuña en dirección a Murcia que permitirá tomar primeramente los castillos de la vía de montaña paralela a la de Cartagena a Toledo

Una vez aislada la fortaleza de Chinchilla, no tardará ésta en caer. La mejor muestra de la importancia del enclave chinchillano lo aporta el hecho de que tras su conquista en el 1242 cayeron como un castillo de naipes Almansa primero, y luego por el boquete abierto hacia Murcia: Liètor, Letur, Férez, Socovos, Yeste y Taibilla. Es decir que, ya con la libertad de penetración hacia la Mancha Oriental, los castellanos acceden a los importantes castillos de la vía islámica paralela a la otra de Cartagena↔Toledo (defendida por más sólidas defensas). Se hacen, por tanto, con la mayor parte de la Mancha Oriental, pero, más importante aún, con el control del nudo viario chinchillano, asegurándose los accesos hacia Murcia y Valencia.

Aunque conformada por otras fortalezas esta frontera, será Chinchilla, la más fuerte, la central, la última en caer, la más importante, la que aseguraba el camino hacia el levante valenciano y murciano desde la Mancha y desde Cuenca. Tras la caída de Chinchilla vino la de la sierra murciana, y la de la propia capital.

³⁸ Vid. Joaquín VALLVÉ: «La división territorial de la España musulmana. La Cora de Jaén», *Al-Andalus*, Madrid-Granada, ed. C.S.I.C., nº 34/1, 1969, p. 58.

Finalmente, tras tomar los cristianos Chinchilla y Alcaraz, la penetración a través de la fortificada y segura vía de Cartagena Hellín-Murcia propiciará la caída de todas las fortalezas del reino hûdi.

Evidentemente las circunstancias ayudaron al infante Alfonso a la toma de Murcia; seguramente le hubiera costado algunos años y muchas más dificultades si no se la hubieran ofrecido en bandeja y él no hubiera aceptado gustosa y sagazmente la oferta.